

Ayuntamiento de Córdoba

GRÁFICO I. CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN (% INF).

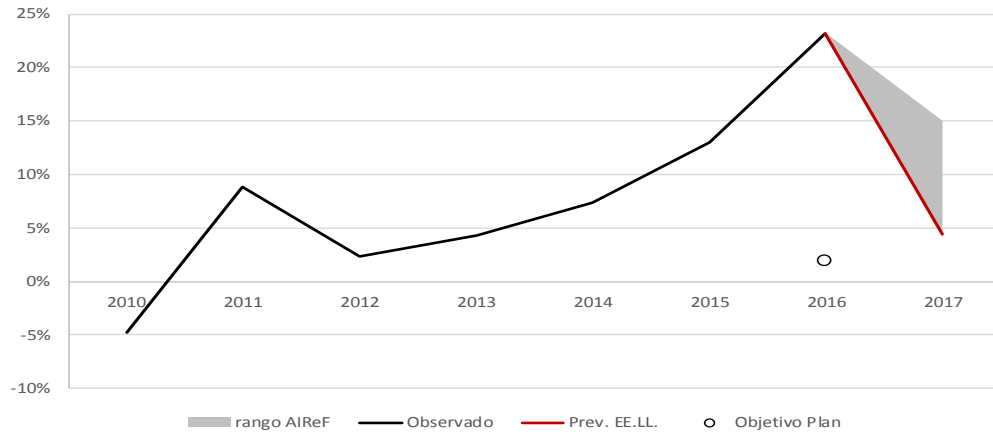
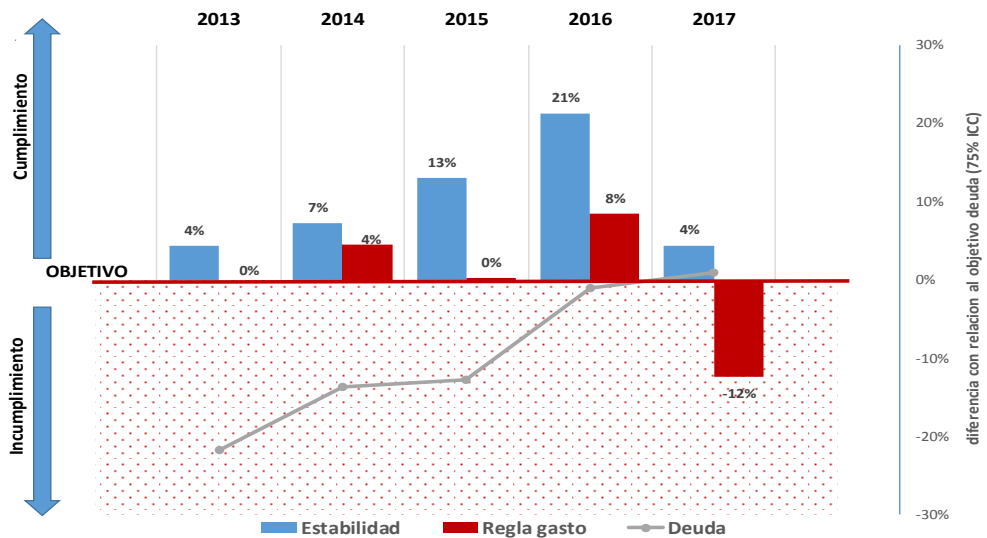


GRÁFICO 2. SITUACIÓN/PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVO ESTABILIDAD, REGLA DEL GASTO Y LÍMITE DE DEUDA 2013-2017



Principales resultados de la evaluación

- El Ayuntamiento tiene aprobado un plan para la refinanciación de operaciones de endeudamiento, con compromisos de superávit para 2016 que han sido cumplidos en dicho año.
- Esta Corporación prevé cumplir el objetivo de estabilidad e incumplir la regla de gasto para 2017, por lo que, en ejecución, deberá adoptar las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de ambas reglas fiscales a fin de ejercicio.
- En relación a las variaciones detectadas entre las previsiones contenidas en las líneas fundamentales del presupuesto 2017 de esta Corporación y el presupuesto inicial, por disminución en los ajustes de contabilidad nacional estimados, ha disminuido el superávit inicialmente previsto en 2 M €.